

**Formas de poblamiento rural en torno al 711:
documentación arqueológica del centro peninsular**

Resumen

A partir de algunos recientes datos arqueológicos, en el trabajo se analizan los cambios acaecidos en las formas del poblamiento rural del distrito toledano entre el periodo visigodo y la época del emirato cordobés. La desintegración de la red aldeana vigente entre los siglos VI y VII d.C. da paso a unas formas heterogéneas de asentamiento rural que, en todo caso, parecen desaparecer de escena durante la primera mitad del siglo IX, cuando tiene lugar un significativo reagrupamiento demográfico en torno a un reducido número de centros.

Palabras clave: 711, arqueología altomedieval, poblamiento rural, arquitectura doméstica, aldeas, jerarquías, cerámica emiral.

Abstrac

From some recent archaeological data, this paper analyzes the changes in the forms of rural settlement patterns along the district of Toledo between the visigothic period and the Emirate of Cordoba. The disintegration of the existing village network active during sixth and seventh centuries AD leads to heterogeneous rural settlement types that, in any case, seem to vanish during the first half of the ninth century. Occurs at that time a significant demographic grouping around a small number of cities.

Key words: Early medieval archaeology, rural settlement, domestic architecture, emirate period ceramics

Formas de poblamiento rural en torno al 711: documentación arqueológica del centro peninsular

Alfonso Vigil-Escalera Guirado¹

1. Introducción

En el curso de la última década se ha producido en España un desarrollo notable del conocimiento arqueológico sobre las características de la arquitectura doméstica altomedieval. Sin duda esto se ha debido a una revisión en profundidad de los criterios teóricos y metodológicos del trabajo de campo (véase, por ejemplo, Fernández Ugalde 2005), pero también a un serio replanteamiento del estado de la cuestión (Azkarate, Quirós 2001). A partir de esas bases se ha podido comenzar a plantear con rigurosidad el análisis de unas formas de poblamiento rural² que durante largo tiempo han permanecido arrinconadas por la investigación frente a otros aspectos de carácter más monumentalista. Este despegue se enmarca en un fructífero proceso de diálogo entre distintos actores (el sector académico universitario y los arqueólogos independientes o agrupados en empresas) que hasta hace poco mantuvieron actitudes de mutuo recelo.

Con una ingente labor pendiente aún en tantos aspectos, las posibilidades reales de avance se centran a nuestro juicio en una precisa caracterización de la casuística regional y en el análisis de su evolución den-

tro de esos mismos ámbitos. No conviene olvidar que el colapso del Imperio romano (al menos el de su estructura centralizada) supone el punto de partida para un duradero proceso de fragmentación territorial que desemboca al cabo del tiempo en una significativa heterogeneidad³. La conquista islámica de la península Ibérica en el 711 ha sido leída tradicionalmente como una nueva cesura en el proceso de desarrollo histórico particular de los diferentes territorios hispanos.

En lo que concierne al poblamiento rural en torno al 711 nuestra investigación tratará de esclarecer hasta qué punto los datos disponibles nos permiten matizar sus principales características formales (sus rasgos materiales) y el desarrollo del mismo en ese específico tramo temporal. Valoraremos, pues, tanto aquello que pueda entenderse como prueba de continuidad de los rasgos anteriores como lo que de nuevo podría estar emergiendo en el registro arqueológico. Es justo reconocer que la información disponible al efecto es aún escasa y limitada a ciertos ámbitos territoriales muy concretos, pero en cualquier caso es también cualitativamente mejor que la existente hasta hace una decena de años. Las herramientas a disposición del arqueólogo han mejorado también de forma ostensible, especialmente aquellas que permiten establecer unos márgenes de fiabilidad y precisión mínimamente aceptables

¹ Investigador Posdoctoral, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la UPV/EHU. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales, financiado por el Gobierno Vasco (IT315). Correo: alfonso.vigilescalera@ehu.es

² Buen ejemplo de ello es el reciente volumen dedicado a la arqueología de las aldeas altomedievales (Quirós 2009a).

³ Tras al menos cuatro siglos de dominación romana efectiva, cualquier veleidad de justificación en la situación anterior a la conquista parecería poco probable y tal vez especulativa. Este aspecto ha sido abordado con cierta extensión en un trabajo anterior (Vigil-Escalera 2009e).

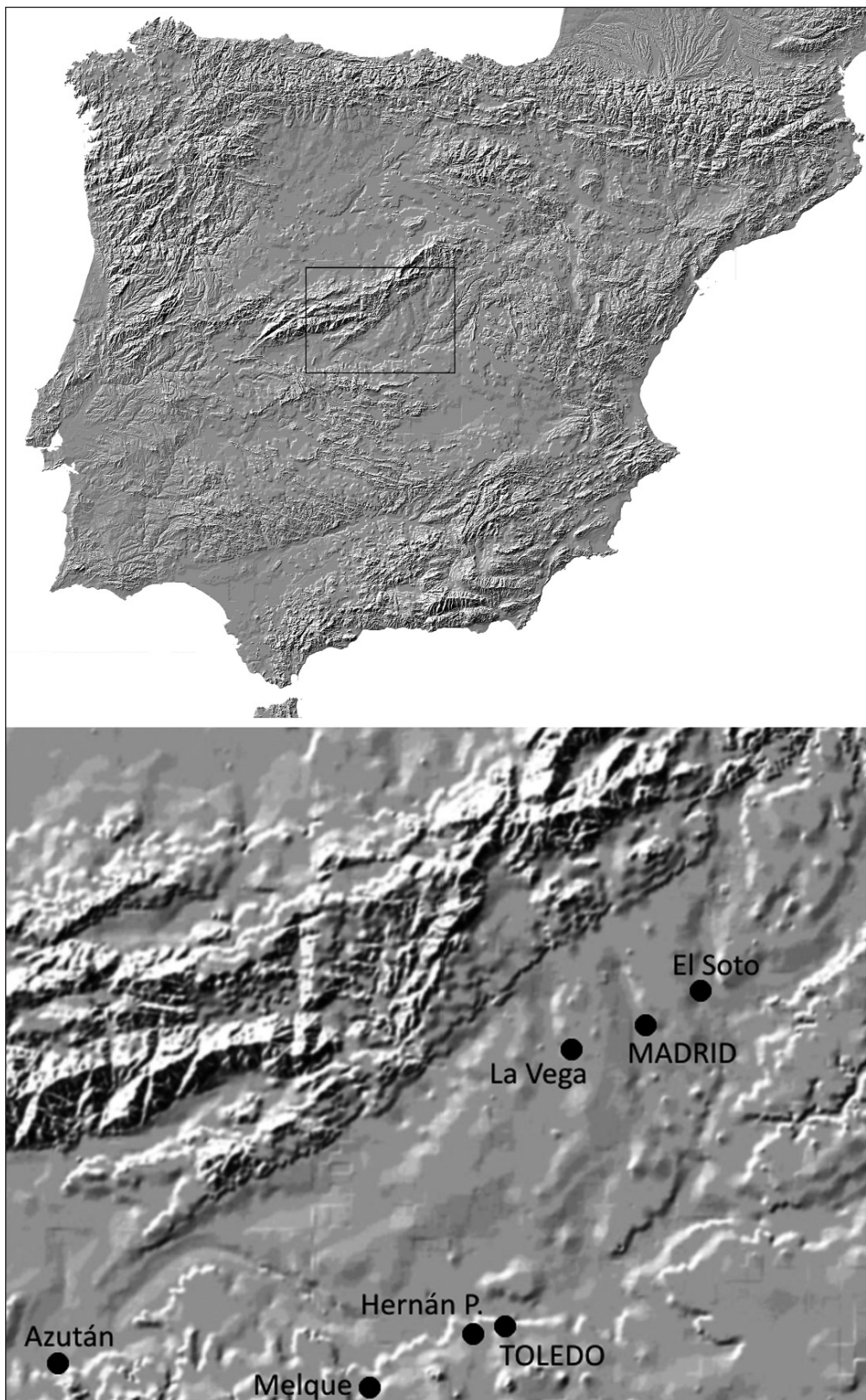


Fig. 1. Mapa localización de yacimientos (península Ibérica y recuadro)

en el establecimiento de la cronología. Sin esa clase de referencias, cuyo tronco principal lo conforma la sistematización de los repertorios cerámicos (Alba, Gutiérrez 2008), sería imposible, por ejemplo, llegar a distinguir los contextos arqueológicos del siglo VII respecto a los de la siguiente centuria. Sin duda constituye éste, el asiento de la cronología, un aspecto central de orden metodológico, lo que justificará que le dediquemos algunos párrafos a continuación.

A lo largo de este trabajo el foco estará puesto sobre un territorio del centro peninsular, el situado en el entorno de la capital del reino visigodo, Toledo. Habremos en todo caso de estar pendientes de contrastar estas evidencias y valorar mejor así su entidad y significado con las aportaciones realizadas por la investigación en otros territorios⁴.

2. Un paisaje rural en continua transformación

El escritor cordobés del siglo XI Ibn Hayyan (Ali Makki, Corriente 2001) relata en referencia a los años 197-199 de la Hégira (812-4 d.C.) que el emir al-Hakam lanzó una devastadora incursión contra los toledanos sirviéndose del elemento sorpresa, pues aparentaba dirigirse a Tudmir. Y cuenta que mientras amagaba combatir algunas de las fortalezas de rebeldes locales “los toledanos se sintieron seguros de su enemigo (...) y se bajaron a sus alquerías para recoger las cosechas en su sazón, observados y acechados por los ojos del emir. Cuando se cercioró de que estaban descuidados por los llanos recogiendo sus víveres y que la ciudad estaba vacía de ellos, avanzó en su dirección⁵”.

Sabemos que la descripción del paisaje rural del distrito toledano (la ciudad, los campos de cultivo, la gente en las alquerías) a inicios del siglo IX tal y como aparece descrito en el texto anterior puede no ser del todo fiel a la realidad. El autor podría estar describiendo usos propios de su tiempo y lugar de residencia, por ejemplo, o basar su narración en testimonios heterogéneos, fuentes que tal vez tampoco acudieron a testigos directos de los hechos. Pero sirve, en todo caso, para establecer un nexo de familiaridad entre los hechos narrados y la imaginación del lector del siglo XI. También para que nosotros, desde el siglo XXI, logremos

una especie de instantánea hacia esos rasgos concretos del poblamiento rural que perseguimos.

Poco o nada del cuadro dibujado en ese texto conviene a lo que en la actualidad conocemos sobre el paisaje rural del distrito toledano durante el periodo visigodo (siglos VI-VII d.C.), cuando una densa red de aldeas y granjas se distribuyen uniformemente por toda la región siendo los residentes en esos enclaves quienes cultivan los campos próximos a sus lugares de residencia. Es cierto que se desconoce aún casi todo lo referente al suburbio inmediato a la ciudad por esas fechas, y que las investigaciones en la propia ciudad han sido muy pobres en resultados hasta el reciente descubrimiento de los restos del arrabal de la Vega Baja. La descripción ofrecida por Ibn Hayyan podría, sin embargo, no resultar tan extraña a las circunstancias del paisaje rural que la arqueología comienza a ofrecernos para el periodo posterior, del siglo IX en adelante.

Procurando manejar con cautela una perspectiva temporal lo suficientemente amplia, la dinámica del poblamiento rural asemejaría en cierta forma a los patrones del denominado equilibrio puntuado: periodos largos de estabilidad separados entre sí por secuencias relativamente más cortas de intensas transformaciones.

El campo de las provincias interiores hispanas sufrió una mutación trascendental a raíz de la desarticulación del sistema político y administrativo imperial romano durante la primera mitad del siglo V d.C. y volvió a ser objeto de importantes transformaciones durante el último tercio de la quinta centuria. Su aspecto durante la segunda mitad del siglo IV había sido el de un mosaico de grandes propiedades aristocráticas, resultado de un largo proceso de concentración de la propiedad fundiaria iniciado posiblemente dos siglos atrás. En el centro de cada una de esas celdas se encontraban lujosas *villae* cuyos más vistosos exponentes podrían ser los casos de Carranque⁶ (Toledo) o La Olmeda⁷ (Palencia). La caída del Imperio trajo consigo la huida de las potentes aristocracias provinciales del medio rural. Pero también la de una forma de gestionar la tierra, de relacionarse socialmente y de vivir (y morir) en comunidad. Al cabo de solo un par de generaciones tras la caída del Imperio, la población trabajadora del campo se estaba organizando ya en comunidades campesinas por todo el territorio, donde se irían constituyendo las granjas y aldeas de rasgos plenamente altomedievales que con-

⁴ Véanse, por ejemplo, los trabajos efectuados en Cataluña (Martí 1999, 2010; Roig 2009; Forcadell et al. 2005), el País Vasco (Quirós 2009, 2010), Extremadura (Franco 2004; Cordero 2011) o el Mediodía o el Levante peninsular (Gutiérrez 1996; Ación 1995).

⁵ González y Fernández 2010: 107.

⁶ Fernández-Galiano 2001.

⁷ Nozal 1995; Palol, Cortes 1974.

forman el estrato más básico del poblamiento rural de los siglos VI y VII d.C. (Vigil-Escalera 2007a, 2009b, 2009d). La estabilidad que ofrecen los paisajes rurales del centro peninsular entre inicios del siglo VI y el primer tercio del VIII d.C. se interrumpe entonces sin llegar a un nuevo equilibrio hasta posiblemente el segundo cuarto del siglo IX d.C.

Los testimonios acumulados hasta la fecha denotan que un número elevado de asentamientos rurales (en realidad su mayoría) conocen procesos de ruptura o discontinuidad en sus secuencias de ocupación en torno al segundo cuarto del siglo VIII d.C. Muchas de las aldeas conocidas parecen abandonarse por esas fechas⁸, pero también un abanico de casos ejemplifica la emergencia de otros asentamientos nuevos. Veremos a continuación los rasgos de esta muestra de yacimientos y lo que puede aportar su análisis a la hora de enjuiciar el desarrollo del paisaje rural entre los siglos VII, VIII y IX. Pero antes trataremos de someter a crítica los criterios o referencias para la datación de estos conjuntos.

3. Dificultades con la definición cronológica

En distintas ocasiones anteriores se han subrayado las dificultades con las que se enfrenta el análisis cronológico al tratar contextos rurales del interior peninsular: la práctica ausencia de materiales de importación, la de moneda, las propias características de los depósitos arqueológicos rurales y la reincidente penuria de las relaciones estratigráficas verticales.

Respecto a los materiales de importación, es evidente que éstos juegan un destacado papel en el esclarecimiento y definición cronológica de las secuencias arqueológicas del litoral mediterráneo. El elevado grado de interrelación comercial por vía marítima de las ciudades costeras y el desarrollo alcanzado por los análisis ceramológicos fuera de nuestras fronteras han facilitado el establecimiento de anclajes cada vez más precisos y fiables entre secuencias y contextos de lugares distantes. Es cierto que las ciudades del interior peninsular nunca participaron de esa interrelación

comercial en un grado comparable a las costeras, si bien durante los últimos años se han podido vislumbrar algunos retazos de tráfico comercial ligado sin duda al recorrido de los cursos fluviales (productos anfóricos de la desembocadura del Tajo en Toledo y su comarca o en Recópolis⁹). Los distritos rurales de estas ciudades interiores sólo recibirían muy esporádicamente, y de segunda o tercera mano, productos de importación.

Ninguno de los yacimientos rurales conocidos hasta la fecha en el territorio toledano ha proporcionado pruebas del uso de moneda fraccionaria tras el colapso del sistema político imperial al margen de los escasos ejemplares antiguos que pudieron permanecer en circulación durante la primera mitad del siglo V d.C.¹⁰ La reaparición de la moneda en esta zona es muy tardía, casi coetánea a la conquista del 711 o inmediatamente posterior, y consiste en piezas únicas de oro acuñadas a nombre de los últimos reyes visigodos (triente de Egica-Vitiza de La Vega, término de Boadilla del Monte, acuñado en torno al 700¹¹) o de los primeros gobernadores islámicos (dírhem de Sulayman procedente del poblado de Navalvillar, término de Colmenar Viejo, acuñado hacia el 715¹²). Debido a su carácter de piezas únicas en sus contextos y dado también el alto valor de las mismas (lo que conlleva una cierta probabilidad de tesaurización), su hallazgo apenas permite establecer un *terminus post quem* para el contexto de procedencia¹³.

Las determinaciones radiocarbónicas tampoco ofrecen por sí solas una salida viable a este comprometido panorama en lo que respecta al establecimiento de bases cronológicas ajustadas. De hecho, salvo que las muestras sean tomadas de secuencias estratigráficas relativamente articuladas, en lotes estructurados (nunca aisladamente), su utilidad será más bien limitada¹⁴. Una vez superado el segundo tercio del siglo VII, momento en el que las dataciones por C14 pueden llegar a ofrecer una precisión próxima al medio siglo de margen, el desarrollo particular de la curva de calibración hace que las muestras datadas entre finales del siglo VII y el IX se

⁸ Es el caso de las aldeas madrileñas de Góñez o El Pelicano (Vigil-Escalera 2009).

⁹ Olmo 2010; Gallego 2010. Es posible que la producción de vidrio documentada en Recópolis (y es probable que en la Vega Baja de Toledo) pueda tener relación también con esas redes comerciales de larga distancia, pero sería necesario contrastar la procedencia de la materia prima. Recientemente se ha propuesto que la costa palestina habría sido la principal zona productora en esas fechas (Whitehouse 2003).

¹⁰ No siendo nunca abundantes, las monedas imperiales aparecen en pequeña cantidad en casi todos los contextos arqueológicos de datación bajoimperial de la región.

¹¹ Alfaro y Martín 2007.

¹² Abad 2007.

¹³ En todo caso, ninguno de los dos yacimientos citados parece proporcionar cerámicas que pudieran fecharse en el último tercio del siglo VIII d.C., ni tampoco de tipos similares a los que caracterizan los registros de los sitios que abordaremos a continuación.

¹⁴ Incluso en ese caso, véase un ejemplo de la problemática en que se insertan en Vigil-Escalera 2009c.

solapen desordenadamente (McCormac et al 2004, 2008). Un panorama tan desolador como el descrito es el que ofrecen otros sistemas de datación 'absoluta', como la termoluminiscencia, cuya escasa resolución (un dilatado rango probable de fechas, casi siempre superior al siglo) hace que sus resultados tengan escasa utilidad.

Sólo quedarían pues las relaciones estratigráficas y la cerámica. Hemos aludido antes ya a la pobreza de la estratificación vertical de la mayoría de los yacimientos rurales¹⁵. Salvo casos bastante infrecuentes, la propia dinámica de la ocupación en el medio rural implica leves desplazamientos del área residencial siguiendo ciclos generacionales, hecho que determina la escasa probabilidad de que se generen relaciones entre contextos o secuencias verticales. El análisis de la cerámica de este periodo, por su parte, está comenzando a salir de un largo letargo. Tras los pioneros trabajos del grupo de investigación en cerámicas de época visigoda (Caballero 1989; Álvarez 1989) o el de Retuerce sobre la cerámica andalusí de la Meseta (Retuerce 1998), el estudio de los contextos cerámicos de la aldea de Gótzquez proporcionó las primeras pistas sólidas acerca de la secuenciación de las cerámicas comunes regionales y la definición de sus principales características (Vigil-Escalera 2003, 2007b). El problema, en la actualidad, es que aunque llegue a reconocerse la corrección de la secuencia propuesta, su precisión sigue siendo limitada en cuanto a resolución¹⁶. Sabemos que los contextos del siglo VII y de inicios del VIII tienen una serie de características peculiares pero resulta difícil esclarecer con exactitud cuándo en esos contextos aparecen los elementos nuevos que nos permiten hablar de conjuntos de rasgos ya propiamente emirales. Los estudios realizados hasta la fecha demuestran que las tradiciones cerámicas locales perduraron un determinado periodo de tiempo tras la conquista islámica antes de que se observen transformaciones de calado. Resumiremos éstas en los siguientes puntos: la introducción en los repertorios de cerámicas de fuego con factura a torno y ciertos específicos rasgos de su embocadura (labios de perfil escalonado o en bastoncillo con cama, asas sobreelevadas respecto al borde), la de formas nuevas de cuencos y jarros/jarritos en pastas depura-

das de cocción oxidante (con labios biselados), la aparición de especies pintadas en rojo (servicio de mesa) o negro (cocina), y finalmente, la aparición de formas totalmente nuevas como por ejemplo la de los candiles de piquera corta.

4. Casos de estudio

Un limitado repertorio de yacimientos susceptibles de fecharse entre los siglos VIII y IX d.C. proporciona pistas que permitirían sostener una transformación de cierto relieve en la configuración del poblamiento rural de la campiña toledana. Hasta hace muy poco tiempo, los sitios que podían adscribirse a este periodo eran solamente media docena (Fuente de la Mora, Pista de Motos, La Vega, La Huelga/El Malecón¹⁷, Las Charcas¹⁸, El Soto/Encadenado¹⁹), todos ellos en la actual Comunidad de Madrid, siendo la información útil procedente de alguno de ellos muy limitada. En el curso de los últimos años, sin embargo, han salido a la luz nuevos yacimientos y contextos que permiten avanzar de manera sustancial en la caracterización de la cultura material de estas fechas. Los tres a los que nos referiremos en este trabajo proceden de la provincia de Toledo, y son los del arrabal de la Vega Baja de Toledo, los denominados Azután y Cantera (Azután) y el emplazado en la Dehesa de Hernán Páez, pocos kilómetros al Oeste de la cabecera del distrito. No entraremos en esta ocasión en el detalle de la caracterización arqueológica del sobresaliente yacimiento del arrabal para centrar en la medida de lo posible nuestra atención en el significado y relevancia de los hallazgos de carácter rural²⁰.

¹⁷ Rodríguez y Juana 2007.

¹⁸ Rodríguez y Domingo 2007.

¹⁹ Breves referencias a algunos de ellos en Vigil-Escalera 2007b: 375-7, 381-2 y Vigil-Escalera 2009c (con la bibliografía pertinente a cada uno). Ya en el primero de esos trabajos se intuía un cambio de signo en la incidencia de la cerámica torneada a partir de la segunda mitad del siglo VIII d.C. (Vigil-Escalera 2007: Fig.9). Ahora se tiene constancia de que ese proceso (la sustitución de las tradicionales producciones con factura a torno lento por otras nuevas a torno rápido) es mucho más significativo y generalizado y tiene lugar en un breve espacio de tiempo.

²⁰ Los datos procedentes de las intervenciones en el extenso arrabal de la Vega Baja de Toledo (Gómez y Rojas 2009) aportan, aunque sea con cuentagotas, un contraste inigualable para analizar en paralelo los rasgos de los sitios rurales con los de la urbe. La fuerte personalidad de una parte de la vajilla cerámica procedente de los nuevos sitios rurales publicados del distrito toledano permite asentar algunas de las hipótesis avanzadas previamente y cerrar un primer círculo en lo que respecta a la caracterización ceramológica de esta región dentro de un panorama peninsular en ebullición (Alba & Gutiérrez 2008).

¹⁵ En determinados contextos se ha hablado incluso de 'yacimientos sin estratigrafía' (Aboal et al. 2005).

¹⁶ Quedan igualmente por definir las diferencias existentes entre los complejos cerámicos utilizados coetáneamente en el medio rural y el urbano, aspecto apenas explorado a día de hoy.

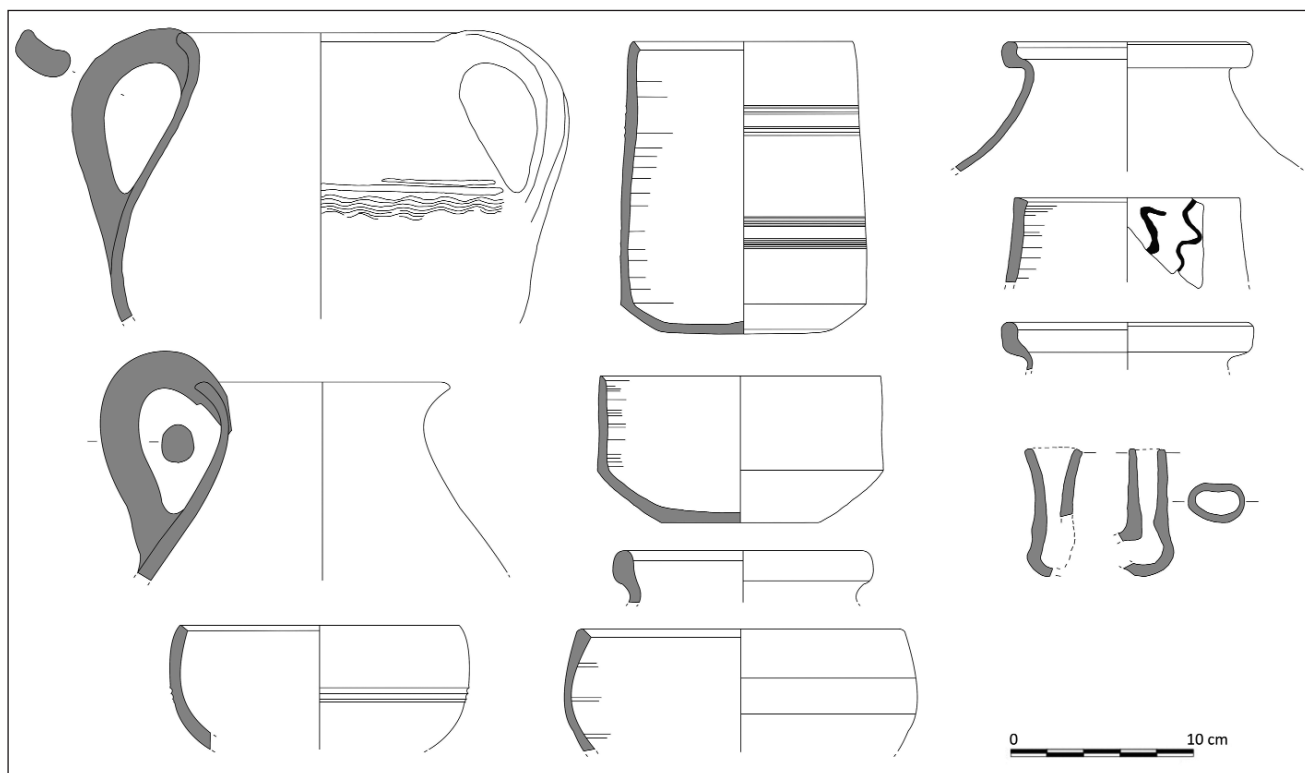


Fig. 2. Conjunto cerámico de cronología emiral de El Soto (Barajas, Madrid).

4.1. Hernán Páez (Toledo)

El yacimiento toledano de Hernán Páez (Vicente y Rojas 2009) presenta características novedosas respecto al modelo compuesto por granjas y aldeas del periodo visigodo. Presenta de hecho un conjunto de rasgos que lo sitúan más cerca de otros centros rurales de relevante carácter jerárquico como podrían ser Melque (Caballero 2007) o lo que hasta la fecha se conoce de Arisgotas (Moreno 2008) o Guarrazar (Eger 2007)²¹.

El yacimiento se localiza en la paramera de la ribera meridional del Tajo, en un terreno de relieve ondulado, en la actualidad invadido por vegetación de sotobosque, a unos 6 km al Oeste de la ciudad de Toledo y otros tantos al Nordeste del célebre yacimiento de Guarrazar (Guadamur). Ocupa la parte superior de una loma granítica sobre un pequeño arroyo estacional, sin carácter

prominente, ya que carece de condiciones de visibilidad destacada sobre su entorno.

Su descubrimiento fue resultado de las obras de construcción de la variante Suroeste de Toledo. La intervención arqueológica abarcó una superficie aproximada de 500 m², aunque se extiende sin duda al Oeste, fuera de la zona de afección de la infraestructura. Los muros conservados del yacimiento tienen una anchura notable (entre 65 y 70 cm), zócalos con fábrica de mampostería de piedra local (gneis) trabada con tierra y en algún caso cimentación excavada en zanja²². Sus alzados serían de adobe o tapial, y las cubiertas de teja curva. Los suelos no presentan tratamientos específicos, aunque la superficie de la roca ha sido regularizada horizontalmente en el interior de las habitaciones.

El abandono del complejo debió producirse de forma tranquila o premeditada, ya que algunos de los vanos de acceso a las diversas estancias se encontraron tapiados y el interior de varias de éstas permanecía limpio de residuos. Las cubiertas fueron seguramente desmontadas para recuperar la mayor parte posible de

²¹ Existe alguna posibilidad de aceptar que el de La Vega (Boadilla del Monte, Madrid) pueda constituir un precedente en ese mismo sentido (Alfaro y Martín 2000, 2007; Vigil-Escalera 2007a: 269-71). Los casos de El Soto/Encadenado o Las Charcas (Barajas, Madrid), el de Fuente de la Mora (Leganés, Madrid) o el de Azután-Cantera (Azután, Toledo) parecen, por su parte, los epígonos de un formato de asentamiento rural modesto de tipo granja cuyas raíces provenirían del sustrato preexistente de época visigoda.

²² La anchura de los zócalos podría avalar la posibilidad de que algunas de las construcciones contasen con una planta superior.

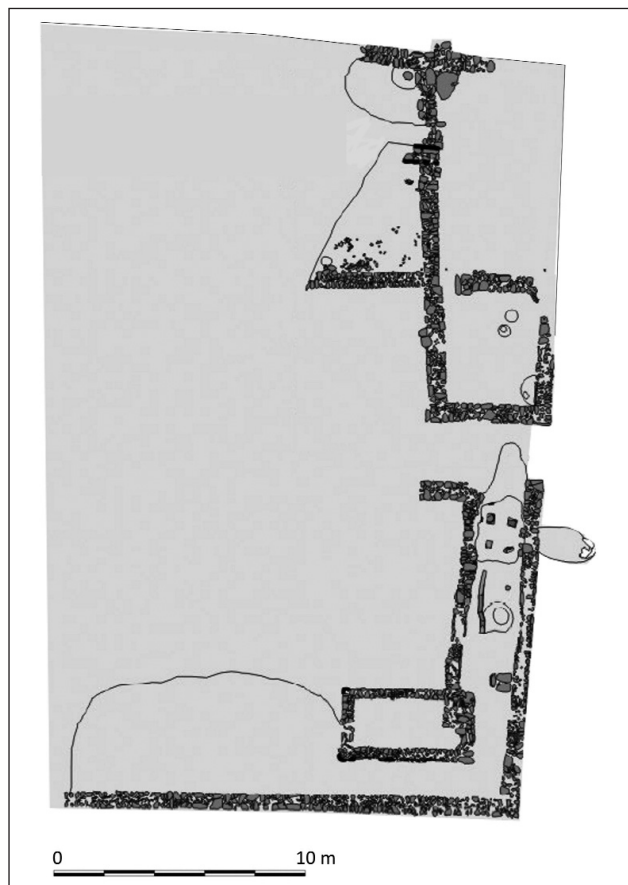


Fig. 3. Planta de la parte excavada del yacimiento de Hernán Páez (a partir de Vicente & Rojas 2009).

la teja, que debió trasladarse con sus habitantes a otro asentamiento²³.

Varios son los indicios que apuntan al desarrollo en el seno de este complejo de actividades productivas de distinta índole. Por un lado están una pileta de mortero, dos piedras de gran tamaño, un agujero de poste y los restos de un canal construido con tejas ligadas con argamasa en el denominado recinto 6 (Vicente y Rojas 2009: 299). Aunque los autores del informe especulan al respecto de un sistema de aprovisionamiento y evacuación de agua, resultaría posible también asociar estas evidencias a la producción de vino o aceite, formando las grandes piedras parte del sistema de contrapeso del lagar. En una fase precedente, este mismo espacio habría albergado un horno de cocción vertical con parrilla de grandes baldosas sujeta por pilares de ladrillo, manejado desde el exterior del ambiente. Sus medidas

son 2,40 por 2,10 metros de lado y 0,70 cm de profundidad. Dados los limitados o costosos recursos a las materias primas asociadas a la producción cerámica en este emplazamiento, no sería descabellado plantear la hipótesis según la cual la instalación y uso del horno se limitó a la fase de construcción original del enclave²⁴.

Al mismo tiempo, el hallazgo de un par de elementos de decoración arquitectónica como son un fragmento de capitel o cimacio decorado con motivos vegetales en piedra caliza y lo que podría ser la una basa de columnilla circular (Lámina 2) podrían estar atestiguando la cercana ubicación de alguna construcción monumental o con marcado sentido jerárquico, civil o religiosa, tal vez formando parte del propio complejo.

Pese a la parquedad de la documentación publicada son evidentes los nexos del conjunto de sus producciones cerámicas con las de otros sitios ya conocidos con anterioridad, entre los que destacan los de Azután-Cantera y El Soto, aparte del propio arrabal toledano de la Vega Baja. No se reconocen materiales que remitan a fases de ocupación anteriores a mediados del siglo VIII ni nada tampoco que parezca rebasar el umbral de mediados del siglo IX d.C.

Tanto por su emplazamiento suburbano como por su propia configuración espacial y la potencialidad económica y de recursos disponible en su entorno inmediato, el complejo de Hernán Páez se aleja visiblemente de los cánones conocidos para el tipo de aldeas y granjas de la parte Norte del distrito rural toledano²⁵ durante los siglos VI y VII d.C. Constituye, pues, un nuevo tipo de asentamiento rural, tal vez con una mayor vinculación o dependencia de la ciudad, específicamente orientado a alguna clase de producción especializada (¿aceite?, ¿cría de ganado?) o vinculado al servicio de alguna infraestructura pública (viaria sería lo más lógico).

Es posible que en esta nueva categoría de yacimientos puedan llegar a distinguirse áreas funcional y socialmente diferenciadas, como podría atestiguar la presencia de elementos arquitectónicos de cierto relieve. Será en este sentido extremadamente interesante llegar a conocer, por ejemplo, el patrón de consumo cárnico de sus residentes y si éste difiere y en qué medida, del de otros sitios rurales coetáneos. Los registros paleobotánicos y arqueozoológicos están llamados en estos

²³ Véanse las interesantes reflexiones sobre este tipo de situaciones en el excepcional trabajo publicado sobre el asentamiento alavés de Zaballa (Quirós e.p.).

²⁴ Tal y como parece interpretarse la presencia de algún horno aislado de muy escasos usos para la producción de ladrillo y teja en las inmediaciones de bastantes *villae* romanas.

²⁵ Concretamente nos referimos a las campiñas y vegas del Sur de Madrid.

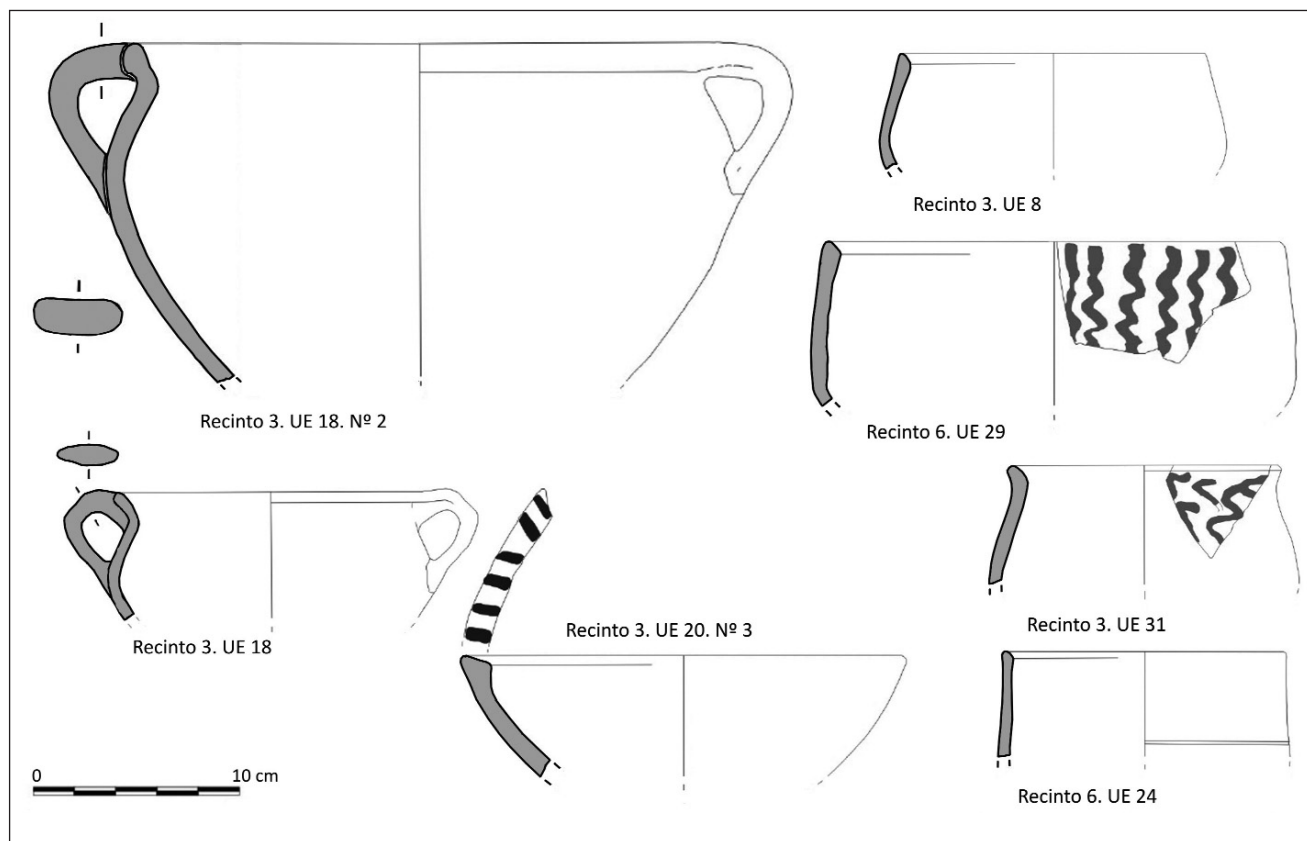


Fig. 4 Conjunto de cerámicas de Hernán Páez (retocado a partir de las láminas originales), (Vicente y Rojas 2009).

casos a proporcionar claves de lectura realmente trascendentales. Igualmente crucial sería conocer la probable localización de su espacio funerario, su estructura y composición.

4.2. Azután-Cantera (Azután, Toledo)

A pesar de la realización de dos campañas previas de intervención arqueológica (1984, 1988, ocasiones en las que modificaciones o arreglos en la carretera CM-4100 ya habían puesto de manifiesto la existencia de una necrópolis de época visigoda a ambos lados de la misma), y de una prospección de cobertura total del trazado nuevamente modificado de la vía (enero-febrero 2005), las excavaciones (Barroso, Morín, 2007) sólo se iniciaron en septiembre de 2005, una vez que la maquinaria pesada de la obra había afectado al yacimiento en al menos tres puntos²⁶.

²⁶ Los mecanismos de prevención de afecciones sobre Patrimonio Arqueológico dispuestos por la administración regional competente, la empresa adjudicataria de la obra o el equipo arqueológico contratado no funcionaron correctamente, por lo visto.

La excavación, extremadamente limitada en su extensión, permitió documentar cuatro silos²⁷, una estructura de escasa profundidad y forma cuadrangular en planta y una sepultura de inhumación en el talud de la carretera en el yacimiento denominado Azután, y otros tres silos muy arrasados en el denominado Cantera, distantes entre sí unos 800-900 metros²⁸. En la monografía del año 2007 no se ofrece planta de lo excavado (aunque si se incluyen las de muchos otros yacimientos), de modo que resulta complejo determinar la relación existente entre todas las estructuras y la clase de yacimiento del que formaron parte. Los autores datan la amortización de los silos en época emiral (siglos VIII-IX d.C.) dados los rasgos de los fragmentos cerámicos recuperados, mientras que la sepultura recibe una fecha del siglo VI d.C. por su similitud tipológica

²⁷ Definidos en la publicación citada como 'fondos'. Las estructuras arqueológicas excavadas se reducen a las documentadas en los nuevos taludes de la carretera, sin que pueda determinarse el alcance de la pérdida patrimonial ni la naturaleza o la extensión efectiva del yacimiento al que pertenecen.

²⁸ No tendría nada de extraño que ambos núcleos formasen parte de un único asentamiento.

a las de otra necrópolis cercana, considerando que las estructuras de almacenaje y la funeraria corresponderían a momentos diversos. No queda claro si los restos óseos humanos recuperados en el denominado 'fondo III' de Azután proceden de la remoción de alguna sepultura previa o si pudieron ser parte de una inhumación anómala o excepcional (no se especifica si los restos se encontraron o no en conexión anatómica). La presencia de cantos rodados en los rellenos de algunos silos sugiere la existencia en el entorno de edificaciones con zócalo perimetral contruidos con ese material.

El inventario de materiales cerámicos permite desgranar la coexistencia de cerámicas torneadas con otras modeladas a mano o torno lento, aunque esos rasgos críticos de la factura no se describen de forma sistemática, lo que imposibilita hacer una valoración global. Se deduce en todo caso la comparecencia de cerámicas de pastas gruesas y otras decantadas, así como de cocciones oxidantes y reductoras. Las láminas publicadas permiten detectar la presencia tanto de repertorios de tradición visigoda (aparentemente minoritarios) como formas que aparecen solamente tras la conquista islámica. Entre éstas, se comprueba la presencia de ollas de paredes delgadas y borde moldurado casi bífido (Barroso, Morín 2007: Fig. 39, AZU 35-49), similares a las documentadas por ejemplo en el yacimiento de Fuente de la Mora (Leganés, Madrid), pero también de vajilla del servicio de mesa, de pastas claras o anaranjadas (cuencos y jarritos) a veces con decoración pintada (Id. Fig. 33). Algunos grandes contenedores con decoración impresa mediante digitaciones cerca del borde encuentran su paralelo más próximo en ejemplares procedentes del arrabal de la Vega Baja (Gómez y Rojas 2009: Lám. 5, 699/739). Los vasos cerrados con borde en forma de bastoncillo serían asimismo un rasgo específico de este periodo, como se comprueba en El Soto/Encadenado (Vigil-Escalera 2009c: Fig. 3).

A partir de los datos publicados no parece que sea posible ir más lejos sobre la forma o rasgos del asentamiento. Su emplazamiento, en terrenos de vega del Tajo, resulta bastante similar al de otros yacimientos coetáneos²⁹. Los paralelos que pueden aducirse con el asentamiento de El Soto, a orillas del Jarama, son evidentes.

²⁹ Aunque es cierto que queda relativamente apartado del cauce actual del río. Desconocemos si éste ha podido sufrir modificaciones reseñables en época histórica.

5. Discusión de los datos

La documentación arqueológica actualmente disponible, a pesar de sus carencias³⁰, apunta a que las formas del poblamiento rural atraviesan en torno al 711 un umbral de significativas transformaciones. La mayoría de las aldeas atestiguadas en las campiñas meridionales de la Comunidad de Madrid se abandonan o mudan significativamente su aspecto durante la primera mitad del siglo VIII d.C. o a mediados del mismo (Gótzquez, El Pelicano). Asentamientos de carácter disperso (granjas unifamiliares o compuestas por un número reducido de unidades domésticas sin cementerios estables) como las de Prado Viejo (Torrejón de la Calzada) también parecen desaparecer en esas mismas fechas. Otras, por el contrario (El Soto-Encadenado), demuestran la persistencia en un determinado emplazamiento entre la segunda mitad del siglo VII y la primera del IX d.C. (Vigil-Escalera y Vírveda, 2007). Por otra parte, este mismo escenario conoce la implantación de pequeños establecimientos también de carácter unifamiliar en fechas que van de finales del siglo VII a mediados del VIII (La Vega) llegando incluso a perdurar su ocupación hasta finales de esa misma centuria o inicios de la siguiente (Fuente de la Mora, Hernán Páez, Azután³¹).

Algo en lo que coinciden todos los yacimientos rurales con repertorios cerámicos de tipología emiral a los que hemos ido refiriéndonos en las páginas anteriores es su abandono a lo largo de la primera mitad del siglo IX d.C. Un vaciado bibliográfico exhaustivo de los hallazgos arqueológicos en estas mismas comarcas remite a la práctica ausencia de evidencias de poblamiento rural entre la segunda mitad del siglo IX y al menos un momento bastante avanzado del siglo XII. Las escasas referencias que contribuirían a rellenar ese vacío (podría ser el caso de La Indiana³²) tal vez tengan relación con los arrabales de poblaciones ya de cierta entidad, pequeñas ciudades o fortalezas.

En resumidas cuentas, el territorio septentrional del distrito toledano que durante los siglos VI y VII estuvo

³⁰ Al carácter extremadamente parcial del registro arqueológico de alguno de los yacimientos citados se suma la falta de publicación de la mayor parte del resto, o la incompleta o deficiente edición de los mismos.

³¹ Los materiales cerámicos publicados de algunos silos de este yacimiento demuestran la vigencia del mismo entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX, pero nada sabemos acerca de su historia anterior. Los escasos fragmentos de cerámica pintada con líneas onduladas en rojo de Azután son idénticos a los documentados en El Soto-Encadenado o Hernán Páez.

³² Vigil-Escalera 1999, 2009c.

densamente ocupado por aldeas y granjas hasta conformar lo que se ha descrito como una tupida red de asentamientos estables (sin huecos, mucho más apretada que en ningún otro momento de la historia al menos en el caso de este territorio), deja paso durante el siglo VIII a una trama mucho más discontinua de pequeños asentamientos que, además, ofrecen secuencias de ocupación más cortas.

La hipótesis más parsimoniosa nos obligaría a relacionar este parcial despoblamiento del medio rural con el auge que a partir de esas mismas fechas se supone asociado a una serie de centros fortificados o en altura que recobran en este periodo un papel relevante (nunca del todo perdido) y con el desarrollo de grandes arrabales urbanos. Esos nuevos polos de atracción demográfica presentan tres tipologías concretas: por un lado estarían las pequeñas fortalezas (Malsobaco-Paracuellos, Cervera-Mejorada, Rivas); en segundo lugar estarían los enclaves fortificados con vocación urbana, que tendrán desigual fortuna (Madrid, Calatalifa, Talamanca³³); y finalmente, la ciudad por excelencia, Toledo. La concentración demográfica hacia esos centros y también en dirección a la ciudad parece la contrapartida más lógica al éxodo rural que hemos podido entrever.

El caso de Hernán Paez ilustra además lo que puede ser una dislocación de relieve en lo que respecta al emplazamiento de los asentamientos. Ya sea por una vocación productiva específica (criterios de especialización) o simplemente por motivos de proximidad a la sede toledana (un carácter que podría definirse como suburbano), este sitio se ubica en un medio realmente diverso de lo que ha podido entenderse como la norma del poblamiento rural vigente durante la época visigoda. Su reducida disponibilidad de recursos inmediatos en cuanto a suelo agrario podría apuntar a motivos estratégicos o políticos en la selección del emplazamiento. Es posible que para lograr la producción agrícola básica suficiente para su propio mantenimiento fuera necesaria la creación artificial de espacios agrarios de uso intensivo en las inmediaciones del hábitat (parcelas aterrazadas) e incluso la implementación de sistemas hidráulicos más o menos complejos. Frente al

diseño 'abierto' de los asentamientos rurales del periodo inmediatamente precedente, se sospecha en éstos una organización interna más rígida, contenida dentro de un perímetro relativamente bien definido. Frente a la lógica de la comunidad aldeana tendente a reducir riesgos y maximizar la rentabilidad de la producción básica de subsistencia se adivina o intuye en Hernán Páez la prevalencia de otra forma de racionalidad, la emanada tal vez de una propiedad no residente, ligada a la rentabilidad de la producción orientada al comercio en sede urbana.

En todo caso, la recuperación de un paisaje de asentamientos abiertos en llano de carácter aldeano no se producirá hasta inicios del siglo XIII, una vez que la inestabilidad sociopolítica y la frontera se hayan alejado de estas tierras. Aunque no tenga las mismas características que el existente durante los primeros siglos de la alta Edad Media, el grado de coincidencia es elevado. No por casualidad, creemos, sino porque los criterios determinantes en el emplazamiento del hábitat y del terrazgo siguen lógicas similares. Las claves del ordenamiento social y los criterios de rentabilidad económica y productiva marcarán las diferencias en el poblamiento rural entre ambos periodos.

6. Conclusiones

La evidencia arqueológica disponible parece apuntalar la trascendencia de un cúmulo de transformaciones en la configuración de la vivienda, en la organización espacial del ámbito doméstico y en la más general ordenación del poblamiento rural en fechas alrededor del 711. Resulta imposible, dada la imprecisión de las herramientas hoy por hoy disponibles, asegurar si ese proceso arranca a finales del siglo VII³⁴, si es una consecuencia de la conquista islámica del 711 o si resulta, en cambio, del desarrollo interno de las fuerzas sociales y económicas altomedievales, suficientemente maduras para esos mismos procesos en muchos territorios peninsulares y europeos a lo largo del siglo VIII. Es posible incluso que confluyan aquí de forma particular algunas o todas las razones anteriores, u otras que se nos escapan. Lo cierto es que al cabo de cuatro o cinco generaciones de los acontecimientos del 711, tanto la

³³ Es posible que sólo conozcamos las que triunfaron como entidades urbanas altomedievales (a pesar de la precariedad de los datos arqueológicos que se puedan aducir al respecto). Otros sitios sobre los que futuras investigaciones arqueológicas tal vez lleguen a aportar datos podrían ser los actuales cascos históricos de localidades como Móstoles, Pinto, Barajas o Illescas.

³⁴ En ese tramo final del siglo VII parecen acumularse los problemas sobre el reino. A una sucesión de crisis agrarias que precipitan incluso la remisión general de las cargas fiscales pendientes se sumaría una enésima crisis política. La elevación al trono de Rodrigo parece frustrar el objetivo de legitimar la perpetuación en el trono de la dinastía

estructura del ámbito residencial como la propia configuración del paisaje rural resultan sustancialmente diversos de los existentes un siglo antes.

Como en el caso de los sucesos del siglo V d.C., los cambios en las esferas superiores de la estructura política y la inmigración de contingentes demográficos

siguen siendo vectores que no deberían quedarse al margen del análisis, aunque lo verdaderamente crucial del proceso de transformación histórica creemos que opera de forma radicular sobre la extensa base social de las comunidades agrarias campesinas y las familias que las constituyen.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASTRO, C. (2007): "El poblado de Navalvillar (Colmenar Viejo), en J. Morín (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Zona Arqueológica 8, Vol. II (2006). Alcalá de Henares: 388-99.
- ABOAL FERNÁNDEZ, R.; AYÁN VILA, X.; CRIADO BOADO, F.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. y TABARÉS DOMÍNGUEZ, M. (2005): "Yacimientos sin estratigrafía: Devesa do Rei, ¿un sitio cultural de la prehistoria reciente y la protohistoria de Galicia?", *Trabajos de Prehistoria*, 62 (2):165-80.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1995): "La islamización del SE de al-Andalus. Los datos arqueológicos", en E. Boldrini, R. Francovich (a cura di), *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale nel Mediterraneo*. VI Ciclo di Lezioni sulla Ricerca Applicata in Archeologia (Certosa di Pontignano, Siena 1993). Firenze: All'Insegna del Giglio: 13-28.
- ALBA CALZADO M. y GUTIÉRREZ LLORET S. (2008): "Las producciones de transición al mundo islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)", en D. Bernal Casasola, A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz: Universidad de Cádiz: 585-613.
- ALFARO ARREGUI, M. y MARTÍN BAÑÓN, A. (2000): "La Vega, asentamiento visigodo en Boadilla del Monte (Madrid)", en E. Ruano (coord.), *La arqueología madrileña en el final del siglo XX: desde la Prehistoria hasta el año 2000*, Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 39-40. Madrid: 225-37.
- ALFARO ARREGUI, M. y MARTÍN BAÑÓN, A. (2007): "La Vega: un modelo de asentamiento rural visigodo en la provincia de Madrid", en J. Morín (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Zona Arqueológica 8, Vol. II (2006). Alcalá de Henares: 402-17.
- ÁLVAREZ DELGADO, Y. (1989): "Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 109-22.
- AZKARATE, A. y QUIRÓS, J. A. (2001): "Arquitectura doméstica altomedieval en la península Ibérica", *Archeologia Medievale* XXVIII: 25-60.
- BARROSO, R. y MORÍN, J. (coord.) (2007): *Excavaciones arqueológicas en Azután, Toledo. Un modelo de evolución en el poblamiento entre los periodos visigodo y emiral*. MARq SR05, Madrid: Audema.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1989): "Cerámicas de época visigoda y postvisigoda de las provincias de Cáceres, Madrid y Segovia", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 75-108.
- CABALLERO ZOREDA, L. (2007): "El monasterio de Balatalmelc, Melque (San Martín de Montalbán, Toledo). En el centenario de su descubrimiento", en J. López Quiroga, A. M. Martínez, J. Morín (eds.), *Monasteria et territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*. British Archaeological Reports IS S1720, Oxford: 91-107.
- CANAVATE CASTEJÓN, V. (2008): *Estructuras domésticas de época altomedieval en el Sureste peninsular: el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- MELLADO RIVERA, J. A. y SARABIA BAUTISTA, J. (2009) "Uso, residualidad y problemática del siglo VIII en el palacio de época visigoda del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Arqueología y Territorio Medieval* 16: 9-31.
- CASAL, M^a. T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R. y SALINAS, E. (2005): "Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2: 189-235.
- CASAL, M^a. T. (2008) "Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Saqunda", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1: 109-134.
- CORDERO RUIZ, T. (2011): *El ager de Augusta Emerita durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.
- EGER, CH. (2007): "Guarrazar (provinz Toledo). Bericht zu den untersuchungen 2002 bis 2005", *Madridier Mitteilungen*, 48: 267-305.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (2001): "Carranque/Titulcia: centro geográfico, centro político, centro simbólico", en *Carranque. Centro de Hispania romana, Museo Arqueológico Regional (Alcalá de Henares, 27 Abril- 23 Septiembre 2001)*, Madrid: 25-34.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A. (2005): "Metodología para el conocimiento de yacimientos extensos". *Actas de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid* (Ateneo de Madrid, 25-26 nov. 2004), Madrid: 39-53.
- FORCADELL VERICAT, T.; VILLALBÍ PRADES, M. y ALMUNI BALADA, V. (2005): "El poblamiento andalusí al riu Sénia", *Recerca* 9: 121-67.
- FRANCO MORENO, B. (2004): "Territorio y poblamiento en la Kûra de Mârida durante el emirato omeya (siglos VIII-X/II-IV)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, t. 17: 167-84.
- GALLEGO GARCÍA, M^a. M. (2010): "La secuencia cerámica de época visigoda de Vega Baja. Una primera aproximación", en A. García et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo: Toletvm Visigodo: 315-26.
- GÓMEZ LAGUNA, A. J. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M., (2009): "El yacimiento de la Vega Baja de Toledo. Avance sobre las cerámicas de la fase emiral", en J. Zozaya

- et alii (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo (Almagro, 2006)*, T. II. Ciudad Real: 705-804.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996) *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. C.C.V., Madrid-Alicante.
- CAÑAVATE CASTEJÓN V. (2010): "Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 7: 123-48.
- MARTÍ, R. (1999): "Palas o almúnies fiscals a Catalunya i al-Andalus", en *Les societats meridionals a l'âge féodal. Hommage à Pierre Bonnassie*. Toulouse: 63-70.
- (2010): "Ciudad y territorio en Cataluña durante el siglo VIII", en A. García et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo: Toletvm Visigodo: 239-45.
- MARTÍN RIPOLL, P.; PÉREZ VICENTE, D. y VEGA MIGUEL, J. J. (2007) "La necrópolis hispanovisigoda del yacimiento de la Fuente de la Mora. Leganés. Madrid", en J. Morín (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Zona Arqueológica 8, Vol. II (2006). Alcalá de Henares: 652-61.
- MCCORMAC, F. G.; BAYLISS, A.; BAILLIE, M. G. L. y BROWN, D. M. (2004): "Radiocarbon calibration in the anglo-saxon period: AD 495-725", *Radiocarbon* 46 (3): 1123-5.
- , —, BROWN, D. M.; REIMER, P. J. y THOMPSON, M. M. (2008): "Extended radiocarbon calibration in the anglo-saxon period: AD 395-485 and 735-805", *Radiocarbon* 50 (1): 11-7.
- MORENO MARTÍN, F. J. (2008): "El yacimiento de Los Hitos en Arisgotas (Orgaz-Toledo). Reflexiones en torno a cómo 'se construye' un monasterio visigodo", *Anales de Historia del Arte* 18: 13-44.
- NOZAL CALVO, M. (1995): "El yacimiento de La Olmeda. La villa y el territorio", *III Congreso de Historia de Palencia*, t. I. Palencia: Diputación Provincial: 315-40.
- OLMO ENCISO, L. (ed.) (2008): *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Zona Arqueológica 9, Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- (2010): "Ciudad y estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano", en A. García et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo: Toletvm Visigodo: 87-111.
- PALOL P. DE, CORTES, J. (1974): *Excavaciones en la villa romana de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)*. Excavaciones de 1969-70, Acta Arqueologica Hispanica VII. Madrid.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2009): "Arqueología del campesinado altomedieval: las aldeas y las granjas del País Vasco", en J.A. Quirós Castillo (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Documentos de Arqueología e Historia, 1. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: 385-403.
- (2010): "La arqueología de las aldeas en el noroeste peninsular. Comunidades campesinas y poderes territoriales en los siglos V-X", en J.I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval. XX Semana de estudios medievales (Nájera, 3-7 agosto 2009)*. Logroño: 225-256.
- (2011): "Early medieval landscapes in north-west Spain: local powers and communities", *Early Medieval Europe* 19/3: 285-311.
- (dir.) e.p., *Zaballa. Mil años de una aldea medieval alavesa*. Documentos de Arqueología e Historia. Bilbao.
- RETUERCE VELASCO, M. (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid.
- RODRÍGUEZ CIFUENTES, M. y DOMINGO PUERTAS, L. A. (2007): "Las Charcas, un asentamiento rural visigodo en la vega del Jarama", en J. Morín (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Zona Arqueológica 8, Vol. II (2006). Alcalá de Henares, pp. 432-45.
- JUANA GARCÍA, L. A. DE (2007): "La Huelga y El Malecón: dos asentamientos altomedievales entre la tradición y el cambio", en J. Morín (ed.), *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Zona Arqueológica 8, Vol. II (2006). Alcalá de Henares: 418-31.
- ROIG I BUXÓ, J. (2009): "Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X)", en J.A. Quirós Castillo (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Documentos de Arqueología e Historia, 1. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: 207-51.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. y GÓMEZ LAGUNA, A. J. (2009): "Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo", en L. Caballero, P. Mateos, M^a.A. Utrero (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura (Visigodos y Omeyas, 4, Mérida 2006)*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LI, Madrid: CSIC: 45-89.
- VICENTE NAVARRO, A. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. (2009): "Hernán Páez. Un establecimiento rural del siglo VIII en el entorno de Toledo", *Arse* 43: 287-315.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid", en L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología. Mérida, 2001)*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXVIII. Madrid, CSIC: 371-87.
- (2007a): "Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.)", *Archivo Español de Arqueología* Vol. 80: 239-284.
- (2007b): "Algunas observaciones sobre las cerámicas 'de época visigoda' (ss. V-IX d.C.) de la región de Madrid", en A. Malpica y J.C. Carvajal (eds.), *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*. Granada: Alhulia: 357-382.
- (2009a): "El poblamiento rural del Sur de Madrid y las arquitecturas del siglo VII", en L. Caballero, P. Mateos, M^a.A. Utrero (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura (Visigodos y Omeyas, 4, Mérida 2006)*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LI, Madrid: CSIC: 205-29.
- (2009b): "Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo", en J. A. Quirós Castillo (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Documentos de Arqueología e Historia, 1. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco: 315-339.
- (2009c): "Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII d.C.). El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones", *Studia Historica, Historia Medieval*, 27: 97-118.
- (2009d): "Apuntes sobre la genealogía política de aldeas y granjas altomedievales", en I. Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*, Madrid: Ed. Sílex: 31-44.
- (2009e): *Escenarios de emergencia de un paisaje social y político altomedieval en el interior de la península Ibérica durante la quinta centuria. Cerámica, necrópolis rurales y asentamientos encastillados*. Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).



- VÍRSEDA, L. (2007): *Memoria: excavación arqueológica en el yacimiento 'Encadenado/El Soto'. Campaña 2005 (Barajas, Madrid)*. Memoria inédita, ÁREA, S.C.M., depositada en la DGPB de la Comunidad de Madrid (IV-07).
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2011): "Early Medieval Rural Societies in north-western Spain: Archeological reflections of fragmentation and convergence", en J. Escalona, A. Reynolds (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society and the world beyond*. The Medieval Countryside 6, Turnhout: Brepols: 33-60.
- WHITEHOUSE, D. (2003): 'Things that travelled': the surprising case of raw glass, *Early Medieval Europe*, vol. 12, nº 3: 301-6.
- WICKHAM, C. (2005): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford: Oxford Univ. Press (edición española 2008, *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo Mediterráneo, 400-800*, Barcelona: Ed. Crítica).

